

Acta de Instalación del Consejo de Giros Restringidos del Municipio de Villa Corona, Jalisco.

En Villa Corona, Jalisco, siendo las 16:04 horas del día 25 de noviembre de dos mil veintiuno, de conformidad en el Artículo 115 en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 8, 9, 10 y 11 de La Ley para Regular la Venta y el Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Jalisco. Se lleva a cabo la reunión con el objeto de Instalar del **Consejo de Giros Restringidos del Municipio de Villa Corona, Jalisco.**

>> **Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán** << Doy la más cordial bienvenida a todos los presentes, comentarles que el Consejo tiene por objeto en fundamento de **La Ley para Regular la Venta y el Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Jalisco** en sus artículos 8, 9, 10 y 11 donde establece que corresponde a los ayuntamientos en el ámbito de su atribuciones y competencias: Expedir licencias o permisos provisionales, establecer donde se puede realizar la venta de alcohol, aprobar y expedir normas municipales reglamentarias, aprobar e implementar programas de seguridad y prevención de accidentes, delegar la facultar en las dependencias u órganos que señalen y negar el otorgamiento de licencia si esta pudiera traer como consecuencia problemas de seguridad pública o afectar el interés público. Cedo el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento para que de lectura al primer punto del orden del día.

>> **Lic. Fernando Darel Guardado González** << Con gusto presidente, iniciamos con el Registro de Asistencia al cual les pediría a los asistentes digan presente al escuchar su nombre.

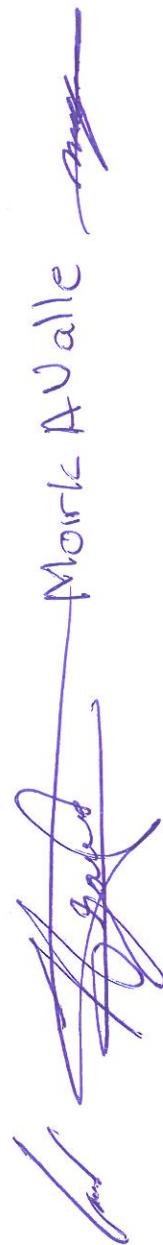
1.- **Ing. Armando Sención Guzmán.**
Presidente Municipal.

2.- **Lic. Fernando Darel Guardado González.**
Síndico Municipal.

3.- **Lic. Pablo López Moreno.**
Secretario del Ayuntamiento.



Mork A Valle



4.- Contadora Julia Virgen Ojeda.
Tesorera del Municipio de Villa Corona, Jalisco.

5.- C. Ayde Alejandra Balcázar Oliva.
Encargada de Padrón y Licencia Municipales de Villa Corona, Jalisco.

6.- C. Benito Franco Serrano.
Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

7.- Doc. Juan Pablo Barajas Gutiérrez.
Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

8.- Maestra María Del Rosario Maciel Jiménez.
Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

9.- C. Hernán Adelaido Govea López.
Comerciante del Municipio de Villa Corona, Jalisco.

10.- C. Mark Antonio Valle Tozier.
Comerciante del Municipio de Villa Corona, Jalisco.

Benito Franco
Mark A Valle

>> Lic. Fernando Darel Guardado González << Se corroboró con la lista de asistencia que se encuentra presentes 9 de 10 del total los integrantes, por lo que se cuenta con el quórum legal requerido para verificar esta sesión, motivo por el cual se procede a agotar el siguiente punto del orden del día.

F. Guardado

>>Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán<< Una vez que se nombró lista y para dar cumplimiento al punto número del orden del día declaro que existe Quórum Legal para sesionar.

Armando Sención Guzmán

>>Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán<< Le pediría secretario de lectura al tercer punto del Orden del día.

Armando Sención Guzmán

>> Lic. Fernando Darel Guardado González << El tercer punto del orden del día es Aprobación del orden del día.

F. Guardado
Armando Sención Guzmán

I.- Registro de Asistencia.

II.- Declaración de Quórum.

III.- Aprobación de la orden del día.

IV.- Integración e Instalación del Consejo de Giros Restringidos Del Municipio de Villa Corona, Jalisco. Administración 2021-2024.

V.- Asuntos Varios.

VI.- Clausura de la sesión.

Armando Sención Guzmán

>> Lic. Fernando Darel Guardado González << Les pediría a los presentes quien estén a favor del punto número tres de la orden del día lo manifieste levantando su mano.

>> Lic. Fernando Darel Guardado González << Le informo presidente que el punto número tres se aprobó con 9 de votos a favor.

>>Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán<< Le pediría secretario le de lectura al cuarto punto de la orden del día.

>> Lic. Fernando Darel Guardado González << Con gusto Presidente, el cuarto punto del orden del día dice:

IV.-Integración e Instalación del Consejo de Giros Restringidos Del Municipio de Villa Corona. Jalisco, para la Administración 2021-2024.

>>Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán<< De conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 8, 9, 10 y 11 de La Ley para Regular la Venta y el Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Jalisco. Es necesaria Integración e Instalación del Consejo de Giros Restringidos Del Municipio de Villa Corona, Jalisco. Administración 2021-2024.

>>Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán<< Por lo que dicho comité quedara integrado de la siguiente forma:

1.- Ing. Armando Sención Guzmán.
Presidente Municipal.

2.- Lic. Fernando Darel Guardado González.
Síndico Municipal.

3.- Lic. Pablo López Moreno.
Secretario del Ayuntamiento.

4.- Contadora Julia Virgen Ojeda.
Tesorera del Municipio de Villa Corona, Jalisco.

5.- C. Ayde Alejandra Balcázar Oliva.
Encargada de Padrón y Licencia Municipales de Villa Corona, Jalisco.

6.- C. Benito Franco Serrano.
Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

Mark A Valle

Franco

7.- Doc. Juan Pablo Barajas Gutiérrez.
Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

8.- Maestra María Del Rosario Maciel Jiménez.
Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

9.- C. Hernán Adelaido Govea López.
Comerciante del Municipio de Villa Corona, Jalisco.

10.- C. Mark Antonio Valle Tozier.
Comerciante del Municipio de Villa Corona, Jalisco.

Mark A Valle

>>Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán>> De conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 8, 9, 10 y 11 de La Ley para Regular la Venta y el Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Jalisco. Es necesaria Integración e Instalación del Consejo de Giros Restringidos Del Municipio de Villa Corona, Jalisco. Administración 2021-2024. Les pido a los presentes se pongan de pie y por lo cual les pregunto:

>>Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán>> ¿Protestan ustedes respetar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos? ¿la Propia del Estado de Jalisco, las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones que de una u otra emanen?

“SI PROTESTO”

>>Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán>> Si así lo hicieren que el Municipio y la Sociedad se los reconozca y si no, que se los demande.

>>Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán<< Le pediría Secretario Técnico de lectura al quinto punto del orden del día.

>> Lic. Fernando Darel Guardado González << El punto quinto punto del orden del día es Asuntos Varios:

Comentarios Generales

Ing. Armando Sención Guzmán: Para nosotros es importante regular la venta del alcohol para evitar accidentes, no es prohibir la venta si no hacerlo de manera consiente.

C. Hernán Adelaido Govea López: Estoy de acuerdo con todos los señalamientos indicados yo de mi parte me gusta cumplir con los horarios y reglamentos para llegar a un acuerdo entre todos y así nos beneficiemos todos.

Ing. Armando Sención Guzmán: Sabemos que no es fácil, pero entre todos podemos hacerlo y así invitar a todos a que cumplan.

C. Hernán Adelaido Govea López: Necesitamos que al igual el ayuntamiento y la seguridad publica nos apoyen para trabajar en conjunto.

Ing. Armando Sención Guzmán: Estamos trabajando para reforzar nuestra seguridad pública y estos estén mejor capacitados para brindar la mejor atención al municipio.

Doc. Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Debemos revisar nuestros reglamentos y licencias para que todos caminos en el mismo sentido.

C. Hernán Adelaido Govea López: Que vialidad nos apoye para poder evitar accidentes, que todos respetemos nuestros horarios de venta.

Ing. Armando Sención Guzmán: Así es vamos a hacer campañas en las escuelas vamos a pedir el apoyo a todo el personal necesario para poder mejor estas circunstancias y lograr un mejor resultado.

C. Ayde Alejandra Balcázar Oliva: Estamos trabajando revisando todas las licencias, es una área muy pesada y grande en el Municipio, los invitamos a que todos estén al corriente y checar que en verdad todos estén utilizando la licencia que soliciten y que no estén trabajando mal.

C. Hernán Adelaido Govea López: Aquí siempre ha habido favoritismos y espero no se trabaje igual que antes.

C. Ayde Alejandra Balcázar Oliva: No tenemos favoritismos y que bueno que instalamos este comité para ayudarnos.

C. Hernán Adelaido Govea López: Yo les quiero pedir que me ayuden para que las familias, los niños no agarren los vicios. Hay un camino para el Tajo y me gustaría que hagan un andador unas escaleras al Tajo, que nos apoyen para poder caminar y disfrutar nuestros pasatiempos para evitar un accidente, quiero que me tomen en cuenta, que se trabaje para el bien del Municipio.

Ing. Armando Sención Guzmán: Si tenemos ganas de trabajar, vamos a buscar que en forma conjunta se pueda trabajar.

Maestra María Del Rosario Maciel Jiménez: Son muy buenas las propuestas que el Señor Hernán nos da así podemos disfrutar todos en familia.

C. Mark Antonio Valle Tozier: Yo como representante de los comerciantes de la plaza y que realizamos serenatas en la plaza los fines de semana les pido que vigilen el consumo de alcohol para que no estén borrachos en la plaza.

Doc. Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Tenemos que darles un espacio para tomar solo con mayor vigilancia para que no salgan del municipio para evitar accidentes que no manejen tomados.

C. Ayde Alejandra Balcázar Oliva: Tengo algunas licencias pendientes para otorgar el permiso de venta.

Lic. Fernando Darel Guardado González: Podemos reunirnos para poder analizar esas situaciones.

Ing. Armando Sención Guzmán: Vamos a ponernos al corriente y arreglarnos tal vez este mes estamos muy presionados.

Maestra María Del Rosario Maciel Jiménez: ¿En qué giro se encuentran los que hacen navajas?

Ing. Armando Sención Guzmán: Como industria, pero vamos a revisar si todos están pagando sus permisos tal vez se me ocurre que uno se la matriz y los demás estén trabajando en otros lugares, pero todo eso lo vamos a revisar.

Handwritten signature: María A Valle

Handwritten signature: J. Guardado

Handwritten signature: Fernando Darel Guardado González

Handwritten signature: Armando Sención Guzmán

Handwritten signature: Armando Sención Guzmán

Handwritten signature

Necesitamos platicar hay muchas necesidad pero esperemos en enero estar en coordinación con todos hasta para mejor las fachadas, pero que bueno que manifiestan todos sus ideas.

>>Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán<< Le pediría Secretario de lectura al sexto punto del orden del día.

>> Lic. Fernando Darel Guardado González << El punto sexto punto del orden del día es Clausura de la Sesión.

>>Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán>> al no existir más asuntos que tratar siendo las 16:52 del día 25 de noviembre de 2021, se da por terminada la presente sesión.

Mario Valle

1.- Ing. Armando Sención Guzmán.
Presidente Municipal.

2.- Lic. Fernando Darel Guardado González.
Síndico Municipal.

3.- Lic. Pablo López Moreno.
Secretario del Ayuntamiento.

4.- Contadora Julia Virgen Ojeda.
Tesorera del Municipio de Villa Corona, Jalisco.

5.- C. Ayde Alejandra Balcázar Oliva.
Encargada de Padrón y Licencia Municipales de Villa Corona, Jalisco.



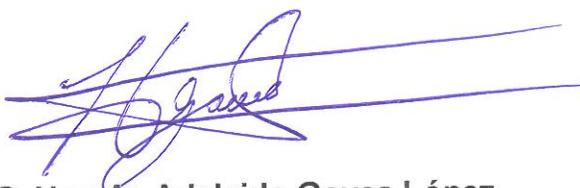
6.- C. Benito Franco Serrano.
Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.



7.- Doc. Juan Pablo Barajas Gutiérrez.
Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.



8.- Maestra María Del Rosario Maciel Jiménez.
Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.



9.- C. Hernán Adelaido Govea López.
Comerciante del Municipio de Villa Corona, Jalisco.



10.- C. Mark Antonio Valle Tozier.
Comerciante del Municipio de Villa Corona, Jalisco.

